Fecha:	**24**	**de**	**ENERO**	**de**	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**
Contrato número:	1.330.17.13 – 1680 de	20 de enero del 2025

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500005924 del 13 de enero de 2025; Registro presupuestal RPC No. 5600076604 del 21 de enero de 2025.

Apropiación Presupuestal: 121000/1159/2-320202008/3533003030030000/PI35-102430//1/1/01/23: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Biodiversidad, Valle, rio/BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL, TÉCNICO

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente

LÍNEA DE ACCIÓN: NA

PROGRAMA 33. Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA 3300303. Biodiversidad, Valle, ríos y montañas

META DE RESULTADO 3303 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios.

META DE PRODUCTO: MP3300303033202005- Impactar al menos 4.000 hectáreas en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y en áreas de importancia para la protección y recuperación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociado en el periodo de gobierno.

OBJETIVO PRINCIPAL: Restaurar áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca.

ELEMENTO PEP PI35-102430//1/1/01/23 – Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Posición Presupuestaria: 2-320202008

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional en la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto conservación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas en el departamento del Valle del Cauca.

Supervisor:	**Audrey Bahamón Gómez** Subdirector Técnico Apoyo a la Gestión C.C. 31574698; Teléfono: 3122410009
Contratista:	**Leonardo Castañeda Muñoz** Ubicación: Calle 30 # 121ª-28 C.C. 12130664 ; Teléfono: 3154059253

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ENERO de 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ENERO de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Brindar acompañamiento en el área de planeación de la secretaría de ambiente y desarrollo sostenible en el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo. 2. Brindar acompañamiento con el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las ordenanzas competencia de la secretaría de ambiente y desarrollo sostenible. 3. Brindar acompañamiento en el área de planeación de la secretaría de ambiente y desarrollo sostenible en el manejo del banco de programas y proyectos. 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG. 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **ENERO de 2025**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**25%**
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Brindar acompañamiento en el área de planeación de la secretaría de ambiente y desarrollo sostenible en el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo.

- Brindó acompañamiento al área de Planeación de la secretaría de ambiente y desarrollo sostenible en el proceso de diligenciamiento de información del Plan de Acción Único de Inversión Institucional dando respuesta al requerimiento de la circular No. 05-15 de enero de 2025 de la subdirección de ordenamiento y desarrollo regional del DAPV, con el propósito de que sirva de insumo para la evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental.

ACTIVIDAD 2. Brindar acompañamiento con el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las ordenanzas competencia de la secretaría de ambiente y desarrollo sostenible.

- Durante el periodo no se ha requerido la ejecución de la actividad

ACTIVIDAD 3. Brindar acompañamiento en el área de planeación de la secretaría de ambiente y desarrollo sostenible en el manejo del banco de programas y proyectos.

- Brindó acompañamiento a los funcionarios del área de planeación de la Secretaría de ambiente y desarrollo sostenible, a través de la orientación para el desarrollo del proceso de trámite presupuestal en la plataforma PIIP de los proyectos de inversión POAI-2025.
- Brindó acompañamiento al área de planeación de la Secretaría de ambiente y desarrollo sostenible, en el proceso de trámite presupuestal Territorio - EJ-TP-TER-376-0069. Del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de la gobernanza y la educación ambiental para la restauración progresiva de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos Valle del Cauca, con código BPIN- 2024003760094.
- Participó en la mesa de trabajo convocada por el DAPV en la que se recibieron lineamientos sobre el desarrollo de trámites en la plataforma PIIP, con el propósito de adelantar regionalización y actualización de información de proyectos de inversión de la secretaría de ambiente y desarrollo sostenible vigencia 2025 y su posterior habilitación con SECOP II.
- Brindó apoyo al área de jurídica en el diligenciamiento del formato Excel con la rendición de información de los proyectos de inversión del Plan de Acción de la vigencia 2024, con el propósito

de dar cumplimiento a lo solicitado en la circular informativa No. 06 del 17 de enero de 2025 del Departamento Administrativo de Planeación del Valle - DAPV – complemento información rendición plataforma SIA contraloría vigencia 2024.

ACTIVIDAD 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

- Participó de la reunión convocada por la Dra. Audrey Bahamón Gómez, subdirectora técnica de apoyo a la gestión y rol financiero, con el propósito de identificar fortalezas de los funcionarios que hacen parte del equipo de banco de proyectos y articular acciones que garanticen la eficacia y eficiencia de los procesos adelantados por el banco de proyectos.

ACTIVIDAD 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

- Participó de la reunión virtual meet https://meet.google.com/qgc-njkz-mfr convocada por el área financiera, con el propósito de recibir lineamientos para proceso de presentación de cuentas de cobro.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: el contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (NUEVA EPS), Fondo de Pensiones (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA) Se verificó su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$22.000.000				
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del Contrato	$22.000.000				
Valor pagado	$0				
Valor causado que no se ha pagado	$5.500.000				
Valor total ejecutado	$5.500.000				
Valor saldo por ejecutar	$16.500.000				
Intereses moratorios	$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**

F 09

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	12	De	FEBRERO	De	2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

24	días del mes de	ENERO	de	2025

AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ
Subdirector Técnico Apoyo a la Gestión
C.C. 31574698
SUPERVISOR(A)